



Seguridad  
para  
todos



Aprobada en sesión  
Ord. 83 del 11/02/2025

ACTA SESIÓN N° 82  
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	21 de enero de 2025	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	09:07	Hora Término	11:53

En Ancud a veintiún días del mes de enero de dos mil veinticinco, siendo las 09:07 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 82 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Andrés Ojeda Care, Alcalde de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Iván Ulloa Alvarado, Director de Seguridad Pública. Secretario Ejecutiva.
- 4.- María José Vargas Altamirano, Coordinadora Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito
- 5.- Héctor Fuentes, Capitán de Carabineros Comisaría de Ancud
- 6.- Jorge Mansilla, Carabineros de Ancud
- 7.- Pablo Trujillo, PDI Ancud.
- 8.- Rebeca Ríos, SERNATUR
- 9.- Doménica Ríos, Gendarmería de Ancud
- 10.- Víctor Alvarado, Gendarmería de Ancud
- 11.- Ilia Delgado, CRS Castro
- 12.- María Romina Guaiquil, coordinadora OPD Ancud
- 13.- Sebastián Gysling, Capitán de Puerto de Ancud, Armada de Chile.
- 14.- Ignacio Seguel, Armada de Chile.
- 15.- Josélinne Bobadilla, Coordinadora SENDA Municipalidad de Ancud.
- 16.- Alex Galindo Díaz, Asesor Jurídico Delegación Presidencial Provincial
- 17.- Miguel Paredes Gallardo, Vicepresidente COSOC Ancud
- 18.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 19.- Jaime Chepillo, concejal
- 20.- Funcionario: Víctor Barria.

Preside el Consejo don **Andrés Ojeda Care, Alcalde de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de acta anterior y aprobación de esta. (Acta N° 81).-
- 2.- Informe estadísticas Carabineros a cargo del Capitán Sr. Héctor Fuentes. Pronunciamiento de los consejeros.
- 3.- Presentación e informe actividades Dirección de Seguridad Pública Mes de diciembre 2024 y lineamientos de la Dirección de Seguridad Pública a cargo del Director don Iván Ulloa. Pronunciamiento de los consejeros.
- 4.- Encuesta de percepción ciudadana urbana y rural de la Subsecretaría de Prevención del Delito a cargo de la Coordinadora Macro Comunal de la Región de Los Lagos.
- 5.- Varios

El **señor Alcalde** parte presentando al nuevo Director de Seguridad Pública, don Iván Patricio Ulloa Alvarado, dando a conocer parte de su curriculum profesional.

Interviene don Iván Ulloa, Director de Seguridad Pública, quien señala que quiere poder estar presente en la población, en la calle, indica que trabajó 27 años en Carabineros, siendo su última destinación en Quellón. Espera poder realizar un buen trabajo y en la presentación dará a conocer algunas cosas que ha podido ver.

**1.- Lectura de Acta anterior y aprobación de esta. (Acta N° 81).-**

Se aprueba el acta de las sesión 81, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

Doña María José Vargas Altamirano, da a conocer que la ley es la 20.965, para que se tenga presente.

**2.- Informe estadísticas Carabineros a cargo del Capitán Sr. Héctor Fuentes. Pronunciamiento de los consejeros.**

Expone el Capitán de Carabineros don Héctor Fuentes, quien se apoya de la siguiente presentación:

**STOP CASOS 2023-2024**

STOP CASOS  
DETENIDOS DMCS  
OTROS CASOS  
OTRAS INF. Y DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD

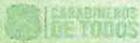
SEMANA 53: AL 31.12.2024

CASOS POLICIALES	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	1	1	0	0,0%	2	2	0	0,0%	25	17	-8	-32,0%
Robo con intimidación	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	16	8	-8	-50,0%
Robo por sorpresa	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	5	10	5	100,0%
Lesiones	2	1	-1	-50,0%	10	14	4	40,0%	202	167	-35	-17,3%
Homicidios	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violaciones	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	4	7	3	75,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>-2</b>	<b>-50,0%</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>30,8%</b>	<b>252</b>	<b>209</b>	<b>-43</b>	<b>-17,1%</b>
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%	6	11	5	83,3%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0,0%	1	2	1	100,0%	15	17	2	13,3%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0%	0	3	3	N.D%	50	49	-1	-2,0%
Robo en lugar no habitado	2	0	-2	-100,0%	4	1	-3	-75,0%	34	49	15	41,2%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	2	2	N.D%	3	4	1	33,3%
Hurtos	3	1	-2	-66,7%	13	7	-6	-46,2%	188	166	-22	-11,7%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>-4</b>	<b>-80,0%</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>-4</b>	<b>-21,1%</b>	<b>346</b>	<b>296</b>	<b>-50</b>	<b>-14,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>-6</b>	<b>-66,7%</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>598</b>	<b>505</b>	<b>-93</b>	<b>-15,6%</b>

## STOP DETENIDOS 2023-2024

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS INF. Y DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD



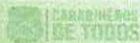
SEMANA 53: AL 31.12.2024

DETENIDOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.
Robo con violencia	1	4	3	300,0%	1	4	3	300,0%	1	14	13	1.300,0%
Robo con intimidación	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	11	4	-7	-63,6%
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	12	11	1.100,0%
Lesiones	2	1	-1	-50,0%	7	13	6	85,7%	117	114	-3	-2,6%
Homicidios	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violaciones	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>66,7%</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>112,5%</b>	<b>131</b>	<b>144</b>	<b>13</b>	<b>9,9%</b>
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo asajto de o desde vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	1	-1	-50,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	6	5	-1	-16,7%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	4	8	4	100,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	0	-2	-100,0%
Hurtos	1	0	-1	-100,0%	4	1	-3	-75,5%	49	34	-15	-30,6%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>-100,0%</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>-3</b>	<b>-75,0%</b>	<b>63</b>	<b>48</b>	<b>-15</b>	<b>-23,8%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>25,0%</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>50,0%</b>	<b>194</b>	<b>192</b>	<b>-2</b>	<b>-1,0%</b>

## OTROS CASOS 2023-2024

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS INF. Y DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD



SEMANA 53: AL 31.12.2024

OTROS CASOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.
Violencia Intrafamiliar	9	0	-9	-100,0%	23	25	2	8,7%	303	291	-12	-3,9%
Ley de Drogas	1	0	-1	-100,0%	1	4	3	300,0%	25	42	17	68,0%
Amenazas	8	1	-7	-87,5%	26	23	-3	-11,5%	298	269	-29	-9,7%
Daños	4	1	-3	-75,0%	28	23	-5	-17,9%	345	282	-63	-18,3%
Recepción	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	9	9	0	0,0%
Hallazgo Vehículo	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	11	10	-1	-9,1%
Robo Frustrado	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%	10	6	-4	-40,0%
Violación de Morada	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%	12	11	-1	-8,3%
Apropiación indebida	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%	12	12	0	0,0%
Abigeato	0	0	0	0,0%	0	2	2	N.D%	9	12	3	33,3%
Otros Hechos	4	0	-4	-100,0%	14	10	-4	-28,6%	179	161	-18	-10,1%
<b>OTROS CASOS</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>-24</b>	<b>-92,3%</b>	<b>95</b>	<b>88</b>	<b>-7</b>	<b>-7,4%</b>	<b>1213</b>	<b>1102</b>	<b>-111</b>	<b>-9,2%</b>

## OTRAS DETENCIONES E INFRACCIONES

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS DETENCIONES E INF.

1RA. COMISARIA ANCUD



### APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL

DELITO	ANCUD
ABUSO SEXUAL	4
ALTERNANZAS SIMPLES	26
APROPRIACION INDEBIDA	1
COMPARECENCIA AL TRIBUNAL	1
CONDUC. BAJO ALGUNA SANCION	3
CONDUC. BAJO INFL. DEL ALCOHOL	2
CONDUC. ESTADO EBRIEDAD	26
CONDUC. SIN LICENCIA	2
CONDUC. SIN LICENCIA DEBIDA	4
CONTRABANDO LEY DE ADUANA	2
CUAS DELITO DE LESIONES	2
DAÑOS SIMPLES	2
DESORDENES PUBLICOS	1
DROGA	13
ESTAPA Y OTRAS DEFAUDACIONES	1
FALSIFICACION LIC. CONDUCIR	1
FALSIFICACION O USO FALSO DOC. PUBL.	2
GIRO DOLOSO DE CHEQUES	1
HURTO	1
INFRINGIR NORMAS HIGIENICAS	1
LESIONES	22
LEY DE PESCA	1
MALTRATO DE OBRA A CARABINERO	1
NO PAGO MULTA	11
NO PAGO PENSIÓN ALIMENTICIA	2
OCULTAMIENTO PLACA PATENTE	3
PORTE DE ARMA BLANCA	1
POSESION, TENENCIA, PORTE DE MUNICION, SUSTANCIA QUIMICA	1
RECEPCION	6
RECLUSION NOCTURNA	2
ROBO CON INTIMIDACION	4
ROBO CON VIOLENCIA	1
ROBO EN BIENES NACIONALES	1
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	3
ROBO POR SORPRESA	2
SUSTRACCION DE MADERA	1
VIOLACION DE MAYOR DE 14 AÑOS	2
VULNERACION DE DERECHO	1
<b>Total general</b>	<b>200</b>



### CONDUCCIÓN

DETENIDOS	TOTAL
CONDUC. ESTADO DE EBRIEDAD	147
CONDUC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	34
CONDUC. BAJO INFL. DE SUSTANCIAS/ESTUP.	2
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>

### EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL

ESPECIFICACION	TOTAL
EBRIEDAD	181
CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	580
<b>TOTAL</b>	<b>761</b>

### COMERCIO AMBULANTE

ESPECIFICACION	TOTAL
COMERCIO AMBULANTE	50

### VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	58	17	75



# CARABINEROS DE TODOS



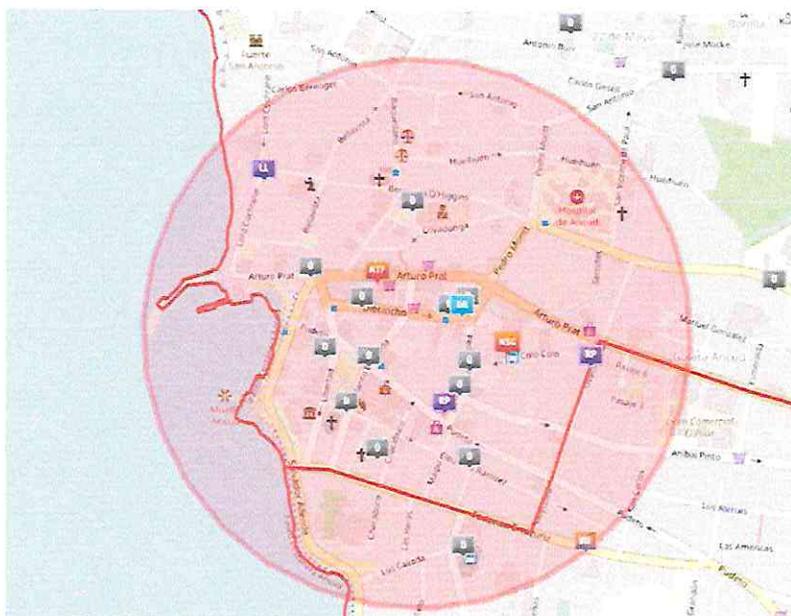
## TOTAL DE DETENIDOS

### CUADRANTE 1 Y CUADRANTE 2

DICIEMBRE 2024  
AL 20 DE ENERO 2025

TIPO DE DELITO	CANTIDAD
AMENAZAS	9
ARMAS	2
DELITOS ADUANEROS	2
DELITOS LEY DE TRANSITO	10
DROGAS	2
HURTO	5
LESIONES	18
MENORES	1
OTROS DELITOS	27
PROPIEDAD INTELECTUAL	1
ROBO FUERZA	2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7
<b>Total general</b>	<b>86</b>

FUENTE: Sistema de Análisis de Información Territorial SAIT



## TOTAL DE DETENIDOS

### CUADRANTE 1 (SECTOR CENTRAL)

DICIEMBRE 2024  
AL 20 DE ENERO 2025

CLASE DELITO	CANTIDAD
AMENAZAS	3
DELITOS ADUANEROS	1
DELITOS LEY DE TRANSITO	4
DROGAS	2
HURTO	4
LESIONES	9
MENORES	1
OTROS DELITOS	10
PROPIEDAD INTELECTUAL	1
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1
<b>Total general</b>	<b>36</b>

FUENTE: Sistema de Análisis de Información Territorial SAIT

El **señor Alcalde** entrega la palabra a los consejeros.

Don **Miguel Paredes** indica que la Dirección de Seguridad Pública el año 2024, según su parecer funcionó de muy buena forma, espera que se mantenga y mejore, y consulta a Carabineros si ellos tienen la misma impresión. Cree que sin orden en una ciudad o en un país, no hay adelantos y espera que Ancud pueda ser un lugar de paz.

El **Capitán de Carabineros** señala que no tiene nada que rebatir a eso. Agrega que lo más importante que hoy está en la mesa de Gobierno, es el tema de Seguridad. Señala que a nivel nacional estamos viendo que los delitos se han escapado, pero indica que las estadísticas no mienten, es por eso que es importante que la gente haga sus denuncias, para poder focalizar los servicios policiales, pues mucha gente dice y comentan que hay poca presencia policial en algunos lugares, pero si no hay denuncias, no pueden disponerse acciones al respecto. Indica que según reflejan las estadísticas, el único delito que nos está afectando es el tema de lesiones. Se refiere a lo difícil que resulta actuar en materia de personas en estado de ebriedad y/o que consumen en las vías públicas, le gustaría que puedan ser retirados de las calles, por todo lo que conlleva su presencia en estos lugares que además son turísticos. Se compromete a seguir trabajando en conjunto, agradece el trabajo que se comenzó a trabajar con las patrullas mixtas, que ha permitido avanzar en seguridad.

El **señor Alcalde** consulta cómo se ha lidiado en otras partes del país para mitigar o derivar a estas personas en situación de calle. Indica que hace poco estuvieron con la Ministra de Desarrollo Social aquí en la comuna y estuvieron hablando un poco sobre esto. Señala que el programa albergue esta discontinuado, terminaba el 31 de diciembre, lo que significaba que más de 50 personas iban a tener que pernoctar en la vía pública, con todo lo que ello conlleva, se trata de personas que están en total vulnerabilidad. Agrega que también el programa ruta calle estaba discontinuado. Indica que el programa albergue lo está pagando la Municipalidad de Ancud, pero hay un desafío para ver cómo se aborda en otros lugares del país. Señala que lo que sí nos pasa a diferencia de otras comunas, quizás Quellón puede estar en algo similar por su condición de puerto, Ancud lo vive por ser el ingreso a la isla, es que tenemos un número de personas que están en esta situación y que no son de Ancud. Por otra parte, se refiere al comercio ambulante, indica que entienden la situación, quedaron en el primer consejo de que se iba a realizar un trabajo para generar un catastro para conocer quiénes son nuestros vendedores ambulantes de la comuna, a fin de conocer cuál es su situación, ver si quieren emprender, darles otras posibilidades desde Fomento Productivo, a fin de hacerlos emprender de manera formalizada. Se refiere a una feria que está dentro de una carpa de color blanco, donde se venden productos del campo, quienes reclaman que ingresa muy poca gente a comprar allí, por lo que salen las hortaliceras a la calle a vender, han analizado sacar esa carpa del lugar y trasladarla. Hay otro proyecto que es con la APACH, quienes tiene una infraestructura en Aníbal Pinto, al frente de la panadería Pool, allí se hará un proyecto para que exista una feria rural, todo dentro de un espacio privado, lo señala porque así se va descongestionando el centro de nuestra ciudad. En cuanto a Mutrico, donde están instalados algunos gitanos, indica que esto ha preocupado a la comunidad, pues allí en esa familia hay niños, se cruzan en la carretera, hay focos de microbasurales en el sector, que esperan prontamente intervenir, pero esa es una situación compleja que se debe abordar. Luego indica que tienen una situación en Chacao, en la Punta Soledad, que era el balneario de todo Chacao, siendo además el lugar donde iba los jóvenes a correr en las mañanas. Luego hubo unas concesiones marítimas y se instaló una garita justo en el balneario, en la mejor parte de la playa y no tiene claro en qué situación está esa garita, la que creen que está fuera de norma, generándose como un polo de inseguridad, ahora ya nadie va a correr, pues se reúnen personas a beber alcohol y vidrios quebrados, desconociendo en qué condición esta

hoy esa garita. Ha conversado con la Ministra y con el SEREMI de Desarrollo Social para ver como avanzamos en un centro diurno para nuestros adultos mayores, pues hay muchos que quedan solos y andan deambulando en las calles por no tener acceso a un lugar de estadía.

El **Capitán Fuentes** señala que, en otras ciudades, como por ejemplo en Curicó, indica que tienen más de 6 albergues en la ciudad. Hoy en Hogar de Cristo cierra sus puertas a las 6 de la tarde y despacha como a las 6 de la mañana, lo que significa que muchas de las personas no alcanzan a ingresar al albergue. Les ha pasado de igual forma que muchas personas que están en situación de calle y que están perdidas durante la noche, se ha tratado de tomar contacto y se han tenido que albergar en la comisaría. Menciona situaciones de población flotante en los meses de diciembre, enero y febrero. Agrega que todas esas personas que vienen llegaron de distintas ciudades, lo que más han fiscalizado son personas que vienen de Santiago, que no tienen donde dormir y se quedan en paraderos, pelean con los que son ancuditanos en los paraderos, siendo el de mayor problemas el de Arturo Prat con Salvador Allende, que es el que está frente a COPEC.

El **señor Alcalde** indica que respecto a ese paradero hay una propuesta que quieren conversar con la Dirección de Obras Portuarias para convertir ese refugio en otra cosa, pues sería una forma de tomarnos el espacio, para darle otra función.

El **Capitán de la Armada** señala que eso se debería ver revisando qué dice el decreto de otorgamiento de la concesión marítima o de destinación de la Dirección de Obras Portuarias del MOP.

El **señor Alcalde** señala que van a explorar ese camino, pero creen que sería una buena estrategia el poder irnos tomando estos lugares donde se generan focos de inseguridad. Menciona que hay una idea, por la solicitud de un carro foodtruck que se instala en la ruta 5 sur, frente al supermercado Kako, el que quieren ver si en el proyecto nuevo, donde se genera un refugio, ese carro se instale allí, pues nos permite tomarnos esos espacios que no fueron considerados cuando se hizo el proyecto. Cree que todos los proyectos que tiene alguna intervención urbana deberían pasar por el Consejo de Seguridad Pública previamente, para manifestar su opinión sobre su ubicación y diseño, a fin de consensuarlo con ustedes que tienen experiencia y expertis en seguridad.

El **Capitán de la Armada** indica que la garita que se está construyendo en ese proyecto, está a unos 50 mts. Del lugar donde los foodtruck se están instalando. Cree que el espacio estratégico que está ocupando el foodtruck, fue escogido por la capacidad de estacionamiento de vehículos que hay en el lugar. Estima que ese proyecto se ve que va a ser un proyecto bonito y sería importante analizar cómo mejorar el entorno del lugar para invitar a la gente a acceder a este espacio. En cuanto a Mutrico, señala que han ido en varias oportunidades como Policía Marítima y ha pensado en que van a explorar otro horario de visitas, encontrando solo a menores en el lugar, sin encontrar adultos a quienes fiscalizar y/o notificar, indica que va a tener en coordinación esto junto a Carabineros para ver cómo abarcar de mejor forma esto. Deja encargado que se revise como mejorar lo del microbasural que se está instalando en dicho lugar. Indica que efectivamente hay unos trabajos que se están realizando de mejoramiento a los emisarios que dan hacia la costa, lo que esta con permiso, pero no está autorizado que boten escombros allí. Indica que cada vez que han ido a fiscalizar esos trabajos como las plantas de procesos, no han detectado personas tirando escombros, pero que existen es una realidad. En cuanto a Chacao, señala que va a verificar la situación informada, pues no había recibido hasta ahora ninguna denuncia al respecto, entiende por lo señalado que estaría en una condición de abandono.

El **señor Alcalde** responde que así es, que tiene las ventanas quebradas, puertas abiertas e indica que él fue presidente de la Junta de Vecinos e hizo varias gestiones con la Capitanía cerca de los años 2018 o 2019. Señala que los vecinos allí están solicitando ver esa situación porque quieren mejorar sus playas, así como se está trabajando en mejoras en las de la ciudad.

El **Capitán de la Armada** indica que Chacao se lo merece y se debe trabajar para que no pierda su encanto.

El **señor Alcalde** indica que, en cuanto a los microbasurales, hoy están empeñados en ponerse al día y normalizar el retiro de basura domiciliaria, lo que ya se ha ido normalizando y la ciudad en general esta al día, se está trabajando en los sectores rurales y cuando logremos tener una normalidad en el sistema, se comenzará a atacar los microbasurales.

El **Capitán Fuentes** señala que hay un foco en una garita que está ubicada afuera del hospital de Ancud, donde está viviendo una persona ciega, lo que genera un tema de inseguridad tremendo tanto para el personal de salud como para los pacientes del hospital. Informa que esta persona está durmiendo en este lugar, haciendo sus necesidades en el mismo lugar, pide que se pueda intervenir con personal de Salud, verificar alguna internación, desconoce cómo se puede proceder. Indica que hace tiempo se reunieron con el Director del Hospital y él solicitó desde un inicio la necesidad de sacar a esta persona del lugar.

El **señor Alcalde** indica que va a instruir a la DIDECO para que puedan intervenir esa situación y en el próximo Consejo informará los avances. Entiende que es similar al caso de la persona que estaba viviendo en Pudeto Medio hace tiempo.

El **Capitán de la Armada** indica que le tocó conocer el caso de la persona ciega que ha sido aludida, pues le tocó conocer su caso y relata los hechos vividos con esta persona.

El **señor Alcalde** indica que tenemos que ver de qué forma ayudamos a estas personas, que muchas veces no cuentan con una red de apoyo que finalmente es donde primero se falla, siendo por lo mismo mucho más difícil ayudarles.

El **Capitán de la Armada** indica que el trabajo mancomunado que hacen las policías acá es bastante coordinado, realizan patrullajes en conjunto y felicita el trabajo que ha hecho la Primera Comisaría, pues la cantidad de detenidos versus las denuncias es envidiable en cualquier parte del país, lo que habla del profesionalismo, la capacidad y compromiso con la comuna y su trabajo. Igualmente felicita a la PDI que los ha ayudado mucho en diferentes casos.

El **señor Alcalde** comenta que en reuniones que ha tenido, se ha planteado cuántos delitos podríamos prevenir en Chiloé si pudiéramos contar con un plan de trabajo continuo en Chiloé, especialmente en Chacao, pues es un filtro, el 95% de todos los que ingresan, lo harán por Chacao. Cree que la región de ha farreado esa posibilidad para tener un filtro real, donde todos los días pudieran existir operativos en Chacao, en distintos horarios, para lo cual se necesitaría más personal y más equipamiento. Cuántos recursos se ahorraría el Estado si cada vez que ingresa un camión se hiciera exigible su paso por la romana de Obras Públicas y una serie de otros detalles que permitirían desarrollar diferentes acciones para que segure mejor hacia el archipiélago, que tendría que ser un extra al trabajo que hoy hace la Comisaría de Ancud y eso, asegura, permitiría bajar los índices de estadísticas en Chiloé. Indica que antes en Chacao había 22 funcionarios de Carabineros, llegaron a haber 5 o 6 móviles, hoy cree que hay cerca de la mitad, es decir, en vez de aumentar personal,

vamos bajando y este es un punto estratégico. Señala que han ocurrido casos en que hay un solo Carabinero en la Tenencia, otros están haciendo rondas en sectores aledaños, y si hay una situación, tendrían que movilizarse desde Ancud a cubrir lo que esté ocurriendo. Cree que se puede hacer más por Chiloé y lo dice en todo sentido. Señala que hace muchos años teníamos en Ancud una aduana, allí se filtraba todo, cree que es importante reforzar la entrada de Ancud para poder mejorar la seguridad en toda la isla.

El **Capitán de la Armada** señala que tiene a 3 personas que viven allí, hay uno de guardia y los demás están patrullando o revisando el sistema de transbordadores y no hay vehículos en el lugar, por lo que lo único que puede hacerse cuando algo ocurre, es enviar personal desde Ancud, con el tiempo por la distancia si ello, por lo que entiende lo que está pasando.

Don **Alex Galindo, de la Delegación Presidencial Provincial**, propone que salga como idea de la mesa esta circunstancia que se ha planteado, porque todos sabemos que se han hecho fiscalizaciones esporádicas, de acuerdo a los recursos que se tienen, pero cree que es una preocupación que corresponde a todos los que vivimos en este territorio. Pide que se les haga llegar un oficio exponiendo esta necesidad para establecer un control permanente en Chacao, no solo con las policías sino también con otras instituciones. Indica que todo lo demás, escapa de sus posibilidades, como es el caso de la dotación de más o menos funcionarios en las instituciones policiales, es algo que depende de sus altos mandos y otros factores más. Si cree que es posible proponer en la mesa que se cuente al ingreso en el lado norte y quizás también en el lado sur, un control más permanente. Por otra parte, indica que quiere proponer el cambio del orden de la tabla, aplicando la encuesta antes de que él tenga que retirarse, ya que tendrá que retirarse en un momento más.

El **señor Alcalde** indica que no hay inconveniente y los consejeros manifiesta su conformidad.

### **3.- Encuesta de percepción ciudadana urbana y rural de la Subsecretaría de Prevención del Delito a cargo de la Coordinadora Macro Comunal de la Región de Los Lagos.**

Expone doña María José Vargas, Coordinadora Macro Comunal de la Región de Los Lagos, quien se apoya de la siguiente presentación:

## **Percepción de Seguridad Pública**

La siguiente encuesta tiene por finalidad contribuir significativamente a completar las prioridades del Plan Regional de Seguridad Pública 2025

## Encuesta Urbana

- Desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos deberían ser priorizados para el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? \* (seleccionar máximo 5)

- Homicidios
- Femicidios
- Violaciones, Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- Robo con violencia o intimidación a personas
- Robo con violencia de vehículo (portonazo o encerrona)
- Robo por sorpresa
- Lesiones leves, menos graves, graves o gravísimas
- Amenazas con armas
- Amenazas y riñas
- Infracción a la Ley de Drogas (venta, elaboración, cultivo y/o distribución)
- Infracciones a la Ley de Armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando, disparo injustificado y "pirotecnia")
- Robo sin uso de violencia en viviendas (robo en lugar habitado)
- Robo sin uso de violencia en locales comerciales, bodegas, lugares no destinados a la vivienda (Robo en lugar no habitado)
- Robo sin uso de violencia de vehículo motorizado
- Robo sin uso de violencia de objetos de o desde vehículo
- Robo de cables, en bien de uso público (Otros robos con fuerza en las cosas)
- Abigeato

Se ofrece la palabra para proponer delitos a priorizar.

Se discute por los consejeros, definiendo como delitos a priorizar en el Plan Regional los siguientes:

- Femicidios
- Violaciones, abusos sexuales y otros delitos sexuales
- Robo con violencia o intimidación a personas
- Amenazas y riñas

## Encuesta Urbana

- Desde la perspectiva comunal ¿Qué incivildades deberían ser priorizadas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? \* (seleccionar máximo 2)

- Consumo de alcohol y drogas en la vía pública
- Daños contra bienes públicos y del hogar (vandalismo)
- Desórdenes públicos
- Comercio ilegal (comercio ambulante sin permiso municipal o comercio clandestino)

Se discute por los consejeros las incivildades a priorizar en el Plan Regional, definiendo lo siguiente:

- Consumo de alcohol y drogas en la vía pública
- Comercio ilegal

## Encuesta Urbana

- Desde la perspectiva de su comuna ¿Que fenómenos regionales priorizaría en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? \* (seleccionar máximo 3)

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Violencia escolar   | <input type="checkbox"/> Carreras clandestinas y/o maniobras temerarias en la conducción de vehículos motorizados               |
| <input type="checkbox"/> Violencia de género o de identidades sexuales   | <input type="checkbox"/> Prestamistas ilegales (gota a gota o usura)  |
| <input type="checkbox"/> Acoso callejero   | <input type="checkbox"/> Extorsiones  |
| <input type="checkbox"/> Producción y/o venta clandestina de alcohol   | <input type="checkbox"/> Fiestas clandestinas en recintos particulares, parcelas u otros (venta de alcohol, drogas y alimentos) |
| <input type="checkbox"/> Casinos o juegos de azar clandestinos (máquinas tragamonedas o similares)                 | <input type="checkbox"/> Robo de cables eléctricos o de comunicaciones  |
| <input type="checkbox"/> Loteos brujos (usurpación de terrenos con loteo, venta y arriendo ilegal o no autorizado) | <input type="checkbox"/> Utilización de espacios públicos para residir o pernoctar (Rucos)                                      |

Se discute por los consejeros los fenómenos regionales a priorizar en el Plan Regional de Seguridad Pública, definiendo los siguientes:

- Violencia escolar
- Carreras clandestinas y/o maniobras temerarias en la conducción de vehículos motorizados
- Prestamistas ilegales (gota a gota o usura)

## Encuesta Rural

- Desde el punto de la percepción comunal, ¿Qué delito, falta o infracción genera mayor afectación a la comunidad de localidades rurales, incluyendo la cabecera comunal? \* (seleccione 3)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Violencia intrafamiliar  | <input type="checkbox"/> Amenazas y Riñas  |
| <input type="checkbox"/> Violaciones y Abusos sexuales o delitos sexuales                       | <input type="checkbox"/> Daños   |
| <input type="checkbox"/> Consumo alcohol vía pública  | <input type="checkbox"/> Orden de aprehensión (personas prófugas de la justicia) |
| <input type="checkbox"/> Venta clandestina de alcohol   | <input type="checkbox"/> Comercio ambulante ilegal                               |
| <input type="checkbox"/> Apuestas o casinos ilegales o juegos asociados a la ruralidad ilegales | <input type="checkbox"/> Microtráfico o tráfico de drogas                        |
|   | <input type="checkbox"/> Ruidos molestos   |

Se discute por los consejeros los delitos, faltas o infracciones en el ámbito rural para ser priorizados en el Plan Regional, definiéndose los siguientes:

- Violencia intrafamiliar
- Violaciones y abusos sexuales o delitos sexuales
- Venta clandestina de alcohol

## Encuesta Rural

- En esta ocasión, se consolidaron las principales actividades económicas rurales de la zona austral del país (Los Lagos, Aysén y Magallanes), debido a sus similitudes geográficas y agroclimáticas. Dado que estas vocaciones productivas no varían significativamente de un año a otro, se presenta el siguiente listado de referencia: ganadería, agrícola, turismo, pesquera, forestal, acuícola, extracción hidrocarburos, miticultura, frutícola y recolección de orilla (algas).
  - Según la vocación productiva de su comuna, del listado a continuación ¿Cuáles deberían ser consideradas prioridad rural en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025? \* (seleccione 3)
- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Abigeato (Robo de animales)   | <input type="checkbox"/> Quemas ilegales o no autorizadas   |
| <input type="checkbox"/> Robo de bodegas, galpones, o similares, insumos o maquinarias o combustible (Robo en lugar no habitado) | <input type="checkbox"/> Porte o tenencia ilegal de armas   |
| <input type="checkbox"/> Robo de productos (ej. madera, producción agrícola, salmón, frutas, etc.)                               | <input type="checkbox"/> Pesca y caza ilegal  |
| <input type="checkbox"/> Estafas   | <input type="checkbox"/> Loteos brujos (usurpación de terrenos con loteo, venta y arriendo ilegal o no autorizado) y tomas de terreno |
| <input type="checkbox"/> Cultivo o producción in door de drogas (marihuana)  | <input type="checkbox"/> Contrabando cigarrillos  |
|  | <input type="checkbox"/> Contrabando de municiones  |

Se discute por los consejeros las prioritizaciones a definir en materia de vocación productiva en el sector rural, definiéndose los siguientes:

- Quemas ilegales o no autorizadas
- Robo de productos
- Loteos brujos y tomas de terreno

## Encuesta Rural

- Desde el punto de vista comunal, ¿Cuáles se perciben como los principales factores de riesgo que relacionan las prioridades seleccionadas con la condición de ruralidad? \* (seleccione 2)
- |   |
|---|
| <input type="checkbox"/> Baja denuncia  |
| <input type="checkbox"/> Baja fiscalización (por parte de diferentes servicios públicos)            |
| <input type="checkbox"/> Presencia de asociación ilícita (bandas concertadas para cometer ilícitos) |
| <input type="checkbox"/> Presencia de mercado de compra/venta de bienes sustraídos                  |
| <input type="checkbox"/> Aumento de población flotante laboral (trabajo de temporada)               |
| <input type="checkbox"/> Aumento de población flotante turística                                    |

Se discuten los factores de riesgo, definiéndose las siguientes:

- Baja denuncia
- Baja fiscalización



**4.- Presentación e informe actividades Dirección de Seguridad Pública Mes de diciembre 2024 y lineamientos de la Dirección de Seguridad Pública a cargo del Director don Iván Ulloa. Pronunciamiento de los consejeros.**

Expone el Director de Seguridad Pública, don Iván Ulloa, quien se apoya de la siguiente presentación:



## INTRODUCCIÓN

**Objetivo:** Presentar un resumen de las actividades de patrullaje preventivo de seguridad pública realizadas durante diciembre.



**Alcance:** Descripción de los tipos de patrullajes, actividades preventivas y apoyo especial brindado.



## SERVICIOS OPERATIVOS

**Patrullaje Mixto:**  
**Descripción:** Patrullajes conjuntos de Carabineros y Seguridad Pública.  
**Sectores cubiertos:** Áreas urbanas y rurales de Ancud.

### RESUMEN LABOR

C. IDENTIDAD	99
C. VEHICULAR	182
DETENIDOS	2
FISCALIZACION LOCALES ALCOHOLES	1
ORDENES JUDICIALES	32
INFRACCION AL TRANSITO	9
INFRACCION LEY ALCOHOLES	4
FISCALIZACIONES COMERCIO AMBULANTE	6
TOTAL GENERAL	332



## SERVICIOS OPERATIVOS

**Rondas Centauros:**  
**Descripción:** Patrullajes especializados en el control del orden público.  
**Resultados:** Control de situaciones de incivilidad y faltas al orden público.

### RESUMEN LABOR

C. IDENTIDAD	230
C. VEHICULAR	194
DETENIDOS	5
FISCALIZACION LOCALES ALCOHOLES	27
ORDENES JUDICIALES	13
INFRACCION AL TRANSITO	19
INFRACCION LEY ALCOHOLES	4
FISCALIZACIONES COMERCIO AMBULANTE	0
FISCALIZACIONES LOCALES COMERCIALES	24
INFRACCION MUNICIPAL	1
TOTAL GENERAL	517



## SERVICIOS OPERATIVOS

### Fiscalizaciones Multisectoriales (TAM):

**Descripción:** Coordinación SAG, PDI, Carabineros, Policía Marítima, etc.  
**Objetivo:** Asegurar el cumplimiento de normas y regulaciones.

#### - RESUMEN LABOR

Controles Vehiculares	489
Controles de Identidad	492
Infracciones de tránsito	29
Fiscalización Locales Alcoholes	6
Detenidos ord. Vigentes	1
Detenidos por ley 20.000	0
Lectura PPU	689



## SERVICIOS OPERATIVOS

### Colaboración Interna:

**Descripción:** Coordinación y fiscalización con Direcciones Municipales.  
**Objetivo:** Asegurar el cumplimiento de Ordenanzas Municipales.

#### RESUMEN LABOR

<b>FISCALIZACIÓN INSPECTORES DAF</b>	
-Acompañamiento fiscalización de obras	3
-Acompañamiento fiscalización comercio	2
<b>FISCALIZACIÓN INSPECTORES DIMAO</b>	
-Acompañamiento fiscalización TRM (Tenencia Responsable de Mascotas)	2
-Acompañamiento fiscalización VAEA (Vehículos en Aparente Estado de Abandono)	2



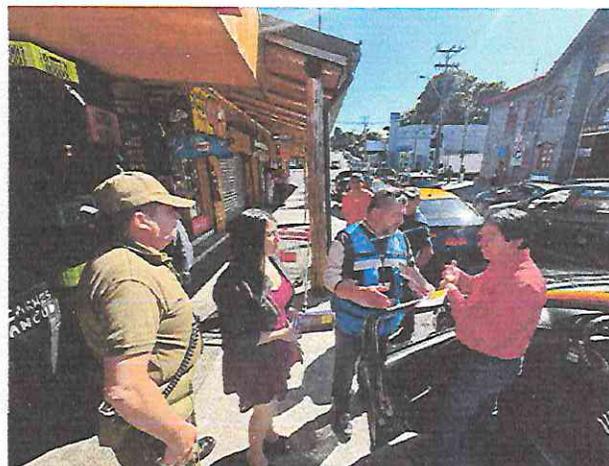
## ACTIVIDADES PREVENTIVAS

### Campañas, Charlas y Ferias:

**Descripción:** Entregar Información y recomendaciones para la seguridad.  
**Objetivo:** Crear conciencia en la población.

#### RESUMEN LABOR

- 1.- CAMPAÑAS SENDA PREVIENE CONDUCTORES  
Destinadas a conductores en general sobre el consumo del alcohol.
- 1.- CAMPAÑAS SENDA PREVIENE COMERCIO  
Destinadas a conductores en general sobre el consumo del alcohol.
- 1.- CAMPAÑAS SENDA PREVIENE VISITANTES  
Destinadas a pasajeros en Terminal de Buses.



## SERVICIOS DE APOYO

### Actividades Deportivas, Culturales y sociales:

Descripción: Dar apoyo y cobertura de seguridad.

Objetivo: Permitir la realización de actividades dentro de un marco de seguridad.

#### RESUMEN LABOR

##### 1.- ACTIVIDADES NAVIDEÑAS

Se dio cobertura a las actividades navideñas desde el 14 al 23 de diciembre en horario de (17:00 a 22:00 hrs.)

##### 2.- CORRIDA FAMILIAR PRELIMINAR SAN SILVESTRE

Destinadas a familias.

##### 3.- TRADICIONAL CORRIDA DE "SAN SILVESTRE"



## APOYO EN EMERGENCIAS

### Accidentes e Incendios:

Descripción: Apoyo a Bomberos o Carabineros en situaciones de emergencias .

Objetivo: Permitir la acción de las entidades especializadas con seguridad

#### RESUMEN LABOR

##### 1.- INCENDIO FORESTAL

Alerta por incendio forestal (quema pastizales) con posible propagación a casas habitación, sector Coñimo. Asiste Camioneta RAM PPU SVYK-62, Conductor Víctor Barría.

##### 1.- INCENDIO ESTRUCTURAL

Alerta por incendio estructural con pérdida parcial del hogar adulto mayor, en sector Chacao Viejo. Asiste Camioneta RAM PPU SVYK-62, Conductor Víctor Barría.



## CONCLUSIÓN

- Evaluación de los logros y desafíos enfrentados durante el mes.



**Impacto en la Comunidad:** Mejoras en la percepción de seguridad y fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y las autoridades.

**Próximos Pasos:** Recomendaciones para futuras acciones y continuidad de las actividades preventivas.



### CORTO PLAZO:

- Patrullajes mixtos con Carabineros.
  - Armada de Chile.
  - Investigaciones de Chile.
- Vehículo Seguridad Pública.
- Entrega comodato bicicletas a Carabineros.
- Visita en terreno Uniones Comunales, Junta de Vecinos, Comité Seguridad.
- Denuncias (Denuncia Seguro)
- Plan Comunal de Seguridad 2025.
- Entrega Dirección Seguridad Pública.



### MEDIANO PLAZO:

- Creación unidad de fiscalización Seguridad Ciudadana.
  - Tránsito.
  - Comercio ambulante.
  - Alcoholes.
- Coordinación para intervenciones intersectoriales.
- Programa levantamiento datos.
  - Cámaras Seguridad.
  - Servicios mixtos o individuales.





**Seguridad  
para  
todos**



El **Director de Seguridad Pública** señala que espera que exista voluntad para hacer las cosas, para trabajar por Ancud. Indica que quieren llegar a los altos estándares de trabajo en materia de seguridad que tienen comunas como Puerto Varas.

El **señor Alcalde** agrega que se quieren revisar experiencias de otras comunas, indica que habló con el Alcalde de Puerto Varas para que nos permitan conocer el sistema de seguridad que tiene en su comuna, luego entrega la palabra.

Don **Miguel Paredes** saluda al nuevo Director y señala que en el COSOC se abogó mucho para que la Dirección de Seguridad Pública tenga más recursos asignados en el presupuesto municipal.

El **señor Alcalde** indica que quedan cerca de 60 millones de pesos y además va a contar con un número mayor de personal. Señala que para que una persona pueda ser chofer de un vehículo, debe tener al menos la calidad de contrata. Informa que cuando asumió la Alcaldía, la contrata estaba en su tope, por lo que prácticamente no podíamos contratar a nadie y la administración suplente anterior había considerado la renovación de cerca de 33 funcionarios a contrata, de los cuales se revisaron los casos y no se renovaron contratos a 14 personas y de esas, 4 son profesionales que creen que pueden generar una función en el municipio en distinta Direcciones. Luego los 10 cupos que quedaban, 3 son para choferes de camión, 2 para Seguridad Pública y los demás para inspectores municipales. Espera que más adelante se generen más espacios y se puedan consolidar aún más estas Unidades.

Don **Alex Galindo, de la Delegación Presidencia Provincial** consulta qué falta para poder entregar las bicicletas a Carabineros.

El **Director de Seguridad Pública** informa que lo primero es contar con el comodato y antes de eso, se deben presentar para enviar a Santiago, pintarlas, colocarles las letras y con eso se emite un informe, lo que indica que es rápido, no debería demorar más de una semana.

Don **Alex Galindo** se refiere a propuesta de fiscalización dentro de los transbordadores, recomendando que se haga llegar un oficio a la Delegación Presidencial para efectos de hacer averiguaciones al respecto.

El **señor Alcalde** indica que ello dependerá de la voluntad de las navieras igualmente.

## 5.- Varios

El **Capitán Fuentes**, se refiere a las carreras clandestinas, que fue algo señalado anteriormente, para lo cual no hay grúas ni tenemos tampoco el aparcadero. Señala que muchas veces se fiscalizan vehículo y tiene que devolverse al conductor por no tener donde disponer estos vehículos. Cree que la municipalidad debería contar con alguna grúa para poder hacer el retiro de vehículos incluso en casos de accidentes.

El **señor Alcalde** consulta si el municipio tuviera una grúa, va y retira, si ese servicio se cobra de igual forma.

El **Capitán Fuentes** responde que sí, que todo debe pagarlo el infractor, pues eso va al Juzgado de Policía Local, la boleta se adjunta al parte policial y cuando el infractor va a pagar la multa, allí lo primer que se revisa por el Juez es que se haya pagado también el cobro por la grúa y aparcadero.

Doña **Romina Guaquil**, **Coordinadora de la OPD**, señala que respecto al plan comunal 2025, el año pasado se hizo un trabajo de prevención a través de ferias escolares, las que espera que no se pierdan, pues se abordaron temas como bullying, violencia escolar, violencia de género y prevención de delitos sexuales en la adolescencia, siendo instancias en que incluso se pesquisaron develaciones en esa índole. En segundo lugar, indica que recibieron como reclamo el uso de espacios públicos para niños, existiendo una dificultad con la electricidad, pues el único punto está en la Plaza del Maestro, desconoce si eso se ha regulado, siendo cada vez mayor el número de personas en estado de ebriedad en esa esquina y se ha sumado la presencia de persona fumando marihuana en las escaleras de la Costanera, lo que está muy cercano al lugar de juegos de los niños, lo que ha sido una queja constante de los usuarios de la oficina. Finalmente indica que, en el mes de mayo y junio, a través de la Dirección de Seguridad Pública se abordó a 2 grupos familiares de pueblos gitanos, donde se pidieron las medidas de protección al Tribunal de Familia, indica que respecto al caso mencionado en Mutrico, entendía que estos nuevos grupos de gitanos no tenían hijos, pero por lo señalado en esta sesión, pide coordinar una visita en terreno para poder verificar la situación en que están dichos niños.

El **Director de Seguridad Pública** propone realizar ese trabajo durante esta tarde.

El **Capitán de la Armada** indica que igual los acompañará.

El **señor Alcalde** indica que sobre el punto dos puede señalar que se está adquiriendo un generador eléctrico y equipos de audio para las actividades que se generen desde DIDECO, para que se realicen además con personal municipal y no tener que depender de Cultura.

Don **Miguel Paredes** se refiere a que hace un tiempo reclamaron por los camiones que se instalaban en Pudeto y que se mejore ese lugar del muelle por el Turismo de la comuna, lo que se viene conversando desde que llegó el Alcalde, vio que hoy había unos trabajadores allí y espera que eso avance. Señala que, en cuanto a los camiones, ya se ve un cambio y agradece que se les haya escuchado.

El **señor Alcalde** indica que desde el segundo día que asumieron, se reunieron con emprendedores de Ancud que estaban reclamando lo mismo, porque se estaban viendo muy desbeneficiado sus negocios, por estos locales que se instalaban en la periferia de la ciudad, indica que se han ido tomando acciones al respecto, lo que se ha notado y desde ayer comenzaron los trabajos en Pudeto Bajo, lo que va a comenzar a verse.

Doña **Rebeca Ríos** consulta sobre la Ordenanza Municipal que regula lo relativo a personas que acampan en lugares que no están permitidos, se indicó que existía la Ordenanza pero que esta debía ser modificada para incorporar lo relativo a quienes pernoctan en lugares, consulta si se está trabajando en ello para tener conocimiento de esa solicitud.

El **señor Alcalde** indica que desconoce, le pide al Director de seguridad Pública que lo pueda abordar con Asesoría Jurídica.

El **Director de Seguridad Pública** se refiere a delitos priorizados para el año pasado y consulta si mantienen los mismos para poder contemplarlos en la actualización del plan, el que no se ha actualizado.

La **Secretaría Municipal** informa el plan de seguridad pública cuenta con su actualización, la que fue aprobada por el Consejo de Seguridad Pública y por el Concejo Municipal, indica que puede hacer llegar el certificado. Agrega que ese certificado se subía a la plataforma

por la Directora de Seguridad Pública, pero ella fue desvinculada antes que sea aprobado por el Concejo Municipal, razón por la que entiende no se subió a la plataforma.

Doña **Nelly Guineo** señala que se le ha hecho saber por vecinos la preocupación por necesidad de limpieza de pastizales en Casamar con Vista Hermosa y parte de la Villa San Valentín, pues allí están muy cercanos a las casas. También está el caso de Villa Isla Mágica que flanquea con el cerro en su parte superior, tiene unos maderos que están deteriorados por el tiempo y es fácil de encender, pide que lo que flanquea en la parte superior, se pueda revisar por seguridad, pues la tierra se está desmoronando. Indica que, en ese mismo sector, hay pasto seco y suben personas jóvenes a consumir alcohol y allí, aunque se llame a Carabineros, no pueden intervenir porque es zona privada. Por otra parte, señala que vienen revisando con las Juntas de Vecinos la situación de la laguna artificial que está ubicada en calle Circunvalación con Francisco Javier Cavada, esa toma fue una construcción que hizo la DOH con SERVIU para la decantación de aguas que venía desde el cerro. Informa que esa piscina en invierno ha rebalsado ya dos años, envió oficios como presidenta de la Junta de Vecinos a la DOH, para que se hiciera limpieza en su interior, pues donde corre la tierra hacia los colectores, estos después rebalsan cuando comienzan las lluvias, por lo que pide que se haga limpieza antes que llegue el invierno.

El **señor Alcalde** informa que por observación de doña Leyla, cuando asumieron, entre las prioridades se dio a conocer como cosas pendientes, entre ellos los corta fuegos que prácticamente se hicieron todos en Ancud y ahora se está trabajando en Chacao, espera que hoy se termine allí. Al principio estaba con permiso el Encargado de Emergencias, por lo que cuando el retornó, junto a CONAF, hicieron una revisión del trabajo que avanzó Operaciones y lo que se tuvo que corregir, se hizo. Indica que lo comentado, verá si puede canalizarlo con DIMAO, para poder actuar rápido, pues entiende que es una prioridad.

Agotados los puntos, el **señor Alcalde** da por terminada la sesión, siendo las 11:53 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.



**Iván Ulloa Alvarado**  
Director de Seguridad Pública  
Secretario Ejecutivo CSP



**Leyla Aguayo Valenzuela**  
Secretaria Municipal  
Ministro de fe CSP